

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0780904/12

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 4 de abril de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; y D^a Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de documentación técnica y oferta económica, presentada por el único licitador presentado para la contratación del servicio de "PERSONALIZACIÓN, ENCRIPCIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA E IMPLANTACIÓN EN NUEVOS ÁMBITOS DE LA TARJETA CIUDADANA DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 51 de fecha 13 de marzo de 2013.

En primer lugar, con asistencia del licitador, se da cuenta de la empresa que se ha presentado a la licitación, Plica 1.- WEB DREAMS ZT CONSULTORÍA S.L. y que examinada en acto interno la documentación administrativa, esta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación le ha declarado admitida.

Acto seguido, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, se procede a la apertura del sobre presentado por la empresa (Plica 1) WEB DREAMS ZT CONSULTORÍA S.L.

Posteriormente, se procede, a la apertura del sobre que contiene la oferta económica y los criterios sujetos a fórmulas, de la única plica admitida, con el siguiente resultado:

Plica 1.- WEB DREAMS ZT CONSULTORÍA S.L. - Oferta económica por los siguientes precios unitarios:

- Precio unitario de la personalización y distribución (P1):	0,80 € (IVA excluido);	0,97 € (IVA incluido).
- Precio mensual de mantenimiento durante la duración del contrato (P2)	1.395,00 € (IVA excluido);	1.687,95 € (IVA incluido).
- Precio de la implantación por ámbito:	6.000,00 € (IVA excluido);	7.260,00€ (IVA incluido).
- Plazo de entrega de las tarjetas personalizadas:	En las 24 horas siguientes.	

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por el licitador al Servicio Técnico para la emisión del correspondiente informe y si cumple con lo previsto en los Pliegos se propone la adjudicación a la empresa WEB DREAMS ZT CONSULTORÍA S.L.

A continuación siendo las 10 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA